



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 5 de mayo de 2017

NOTA CD N° 07/2017

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Por indicación del Señor Decano, me dirijo a ustedes a efectos de citarlos a la **Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 06/17**, a realizarse el martes 9 de mayo del año en curso, a las 16:00 horas, en la **Sala del Consejo Directivo de esta Unidad Académica** para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Temas Sobre Tablas

2. Actas de Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 02/17

3. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

3.1) Expte. N° 6992/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la excepción del Mg. Juan José Escandell del cumplimiento del Art. 1 Inciso 4 de la Res. CS N° 030/17 (Régimen de Incompatibilidad) en el cargo de Instructor Docente para el Área Administración- Comisión del Turno Mañana y Tarde- de la Facultad para el Curso Preparatorio para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta - CPriUn-2017.

El Despacho N° 125/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior exceptúe al Prof. Escandell del inciso 4 - Res CS 030/17.*

3.2) Expte. N° 6519/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la aceptación de la renuncia del Lic. Páez Mario en el cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II- de la carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 133/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se acepta la renuncia del Lic. Mario Gabriel Páez Saleh en el cargo de referencia.*

3.3) Expte. N° 6313/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Designación temporario de la Cra. Gilda Di Fonzo en reemplazo del Lic. Páez Mario en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II- de la



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

carrera de la Licenciatura en Administración que se dicta en la Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera.

El Despacho N° 130/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se designa temporariamente a la Cra. Gilda Di Fonzo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Contabilidad para Administradores - Módulo II- de la mencionada carrera.*

3.4) Expte. N° 6897/11: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la baja del Prof. Abog. Omar Carranza en el cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Derecho Público- Módulo I (2003) - Derecho Constitucional (1985). Salta.

El Despacho N° 131/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se solicita al Consejo Superior disponga la baja del Abog. Omar Alberto Carranza en el mencionado cargo, conforme la Res. CS 089/12*

3.5) Expte. N° 7011/15: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designación de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Cálculo Financiero de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) Res. CD ECO N° 204/16.

El Despacho N° 132/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se prorroga las designaciones de las alumnas Cecilia Alejandra Ruiz Piazza y Agustina Rocha en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Cálculo Financiero de las mencionadas carreras.*

3.6) Expte. N° 6958/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita prórroga de designación de dos (2) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I del primer año de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta con colaboración al Servicio de Apoyo Educativo (SAE) Res. CD ECO N° 204/16.

El Despacho N° 135/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se prorroga las designaciones de los alumnos Gregorino Daniel Cristian Condorí y Fabián Enrique Gonzalez en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Matemática I de las mencionadas carreras.*

3.7) Expte. N° 6550/10: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones del Abog. Pedro Javier Sánchez en el cargo Temporal de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la asignatura Derecho Concursal con extensión a Derecho IV- Modulo II de las carreras de Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudio 2003, que se dicta en la Sede Salta.



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Despacho N° 136/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizada las funciones del Abog. Pedro Javier Sánchez en el cargo temporario de Profesor Adjunto Semiexclusivo de la asignatura de referencia.*

3.8) Expte. N° 6174/13: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la finalización de funciones de la Cra. Angélica Elvira Astorga en el cargo de Responsable del Área de Matemática del Servicio de Apoyo Educativo (SAE).

El Despacho N° 137/17 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina siga aconseja: *Aprobar el Proyecto de Resolución por el cual se tiene por finalizada las funciones de la Cra. Angélica Astorga en el mencionado cargo desde el 31.01.17 y se la designa nuevamente en el mismo cargo y condiciones a partir del 02/05/17.*

3.9) Expte. N° 6143/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Convalidación de Tribunales Examinadores de los Módulos IV (Seminario sobre la Imposición a la Renta y Sobre los Patrimonios), Módulo VI (Seminario sobre Procedimiento Tributario e Impuestos Provinciales) y Modulo II (Economía del Sector Público y Sistemas Fiscales) del Posgrado Especialización en Tributación.

El Despacho N° 26/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Convalidar la constitución de los tribunales examinadores de los alumnos evaluados detallados a fs. 34-35, correspondientes a los módulos y carrera señalada.*

3.10) Expte. N° 6250/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Constitución del Tribunal Evaluador del Módulo III (La Práctica Educativa) del Profesorado en Ciencias Económicas y Ciencias Jurídicas.

El Despacho N° 27/17 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria aconseja: *Aprobar el Tribunal Evaluador propuesto a fs. 21 en la fecha indicada en el mismo.*

3.11) Expte. N° 6287/17: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Propuesta de Reestructuración del Servicio de Apoyo Educativo.

El Despacho N° 08/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Aprobar el nuevo Reglamento del Servicio de Apoyo Educativo que obrante a fs. 16-24.*

3.12) Expte. N° 7102/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Trabajo Final de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate. (Recurso de Reconsideración presentado por la Prof. Liliana S. Hurtado Rosales contra la Res. CD-ECO N° 110/17)



Universidad Nacional de Salta



*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*

El Despacho N° 09/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: 1) *Tomar conocimiento de la Res. DECECO N° 258/17* y 2) *Desestimar, por improcedente e infundado, el pedido de reconsideración que nos ocupa y continuar el trámite procedimental que corresponda.*

3.13) Expte. N° 7100/16: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Tramita la cobertura del cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación Simple para la asignatura Planificación y Proyecto de Inversión de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, que se dicta en la Localidad de Cafayate. (Recurso de Reconsideración presentado por la Prof. Liliana S. Hurtado Rosales contra la Res. CD-ECO N° 111/17)

El Despacho N° 10/17 de la Comisión de Ética, Interpretación y Reglamento aconseja: *Desestimar, por improcedente e infundado, el pedido de reconsideración que nos ocupa y continuar el trámite procedimental que corresponda.*

Atentamente.

*Cr. Diego Sibello
Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos*